

ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PRÁCTICAS COEDUCATIVAS DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE TUNJA

Analysis of attitudes toward gender equality and coeducational practices of teachers of official educational institutions of the city of tunja.

NELLY CAROLINA CARREÑO MALAGÓN¹¹

Institución Educativa Julius Sieber

ne.carolca@hotmail.com

ÉRIKA YESENIA CUELLAR ROMERO¹²

Institución Educativa Julius Sieber

erikaycuellar@gmail.com

DOI: 10.24267/9789585120242.2

¹¹ Docente de aula Institución Educativa Julius Sieber, Licenciada en Ciencias de la Educación Matemáticas y Física, Especialista en Necesidades de Aprendizaje lectura, escritura y matemáticas. Magíster en Administración y Planificación Educativa. Doctora en Administración Educativa ne.carolca@hotmail.com

¹² Docente de aula Institución Educativa Julius Sieber Licenciada en Psicopedagogía. Especialista en Informática Educativa. Magister en Administración de la Informática Educativa erikaycuellar@gmail.com

CAPÍTULO 2 / PÁGS. 44-54

RESUMEN

La presente investigación está centrada en analizar las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas co educativas de los y las docentes de las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Tunja. Este trabajo radica en evidenciar la importancia que tienen los y las docentes en la transmisión y reproducción de patrones socioculturales de género, como también en la promoción de la transformación de los mismos hacia perspectivas educativas más justas e igualitarias. Los métodos empleados en esta investigación han sido el Lógico utilizando análisis y la deducción; las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y la observación para el trabajo de campo. Para ello, se utilizó una escala de actitudes y una ficha de observación que permitió medir las prácticas co educativas que realizan los y las docentes en sus horas de clases. La encuesta se aplicó a una muestra significativa de los docentes de las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Tunja. Los resultados indican una elevada resistencia de los y las docentes a modificar sus actitudes y prácticas que favorezca una educación basada en igualdad, además se determina que los y las docentes tienen escasa formación en educación para la igualdad de género, se manifiesta cierta confusión de conceptos, se aceptan algunas ideas como que el "machismo es cultural".

Palabras clave:

Actitudes, Género, Igualdad, Prácticas.

ABSTRACT

The present research is focused on analyzing the attitudes towards gender equality and coeducational practices of the teachers of the official Educational Institutions of the city of Tunja. This work lies in demonstrating the importance of teachers in the transmission and reproduction of socio-cultural patterns of gender, as well as in promoting their transformation towards fairer and more equal educational perspectives. The methods used in this investigation have been Logic using analysis and deduction; the techniques that were used were the survey and the observation for the field work. For this, an attitude scale and an observation sheet were used that allowed measuring the coeducational practices that teachers perform in their class hours. The survey was applied to a significant sample of teachers from the official Educational Institutions of the city of Tunja. The results indicate a high resistance of the teachers to modify their attitudes and practices that favor an education based on equality, in addition it is determined that the teachers have little training in education for gender equality, some confusion of concepts is manifested. Some ideas are accepted as "machismo is cultural".

Key Words:

Attitudes, Gender, Equality, Practices

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se están efectuando investigaciones a nivel mundial que ostentan de indudable la persistencia de las desigualdades en materia de género, reflejo de una parte de la sociedad (por fortuna cada vez más pequeña) que se muestra muy parca a la consolidación de un verdadero estatus de paridad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres (UNESCO, 2012).

En contestación a ello, el sistema educativo debe coadyuvar a sobrepasar las expresiones sexistas transcritas entre generaciones y admitir que entre los enormes desafíos a los que se enfrentan los ciudadanos y las ciudadanas del siglo XXI se encuentra, sin lugar a dudas, la igualdad de género. Un reto al que la educación ha de suscribirse suscitando una formación democrática e inclusiva que garantice los principios de igualdad, equidad y justicia social para todos los integrantes de la comunidad (Arnaiz, 2012).

Es así, que la educación, vista desde la perspectiva de la equidad de género que se circunda a la ciudadanía democrática, demanda de la participación integral y en circunstancias de igualdad de todos y todas (García, 2012). Por tanto, el papel de la enseñanza adquiere una responsabilidad perentoria como instrumento de formación de los niños y de las niñas del presente que serán los hombres y las mujeres del futuro.

Se puede aseverar que el organismo educativo ejerce una acción decisiva en la búsqueda del equilibrio entre ambos sexos al tiempo que se constituye en un baluarte fundamental para la adopción de las medidas, las estrategias y los referentes necesarios que permitan el asentamiento de una pedagogía y una cultura de género auténtica (Pallarés, 2012). De este modo, las instituciones educativas han de ser sabedoras de las actitudes hacia la coeducación que el cuerpo docente transmite a su estudiantado. Para ello, ha de efectuarse un ejercicio de detección y de diagnóstico sobre igualdad de género. De esta manera, el profesorado podrá impulsar cambios para la uniformidad entre hombres y mujeres siempre y cuando su actitud al respecto sea la adecuada.

Comparablemente, las opiniones, las creencias, las ideas, las concepciones, las expectativas y las actitudes personales de los profesionales docentes ejercen una enorme influencia en el estudiantado que las percibe, por lo que resulta de utilidad examinar en estos aspectos. En consecuencia, la formación en coeducación que tiene los y las docentes es uno de los aspectos relevantes, cuya producción científica se ha incrementado exponencialmente en la última década tanto en el espacio nacional como internacional.

La reflexión sobre la idea anterior apunta a que la sensibilización y la formación en coeducación de los educadores y de las educadoras es un talante clave en los procesos de cambios socioeducativos (García *et al.*, 2013), ya

que el personal docente y por ende el currículum oculto que este transfiera a sus educandos, es el espejo en el que se mira y por el que es influenciado el estudiantado.

En esta orientación, desde el estudio realizado por Anguita (2011) se considera la formación inicial y permanente del profesorado en igualdad como un principio rector para la lucha contra las desigualdades, mientras que la investigación propuesta por Gray y Leith (2004) tiene por objeto explorar la promoción de la equidad de género en el aula desde la formación inicial del profesorado.

Es por esto, que son los y las docentes quienes, con sus prácticas, su selección de contenidos y su interpretación del currículum encaminan el suceder de los estándares socializadores en género. Por tanto, puede asegurarse que la concienciación e implicación del profesorado para el fomento de una cultura de género igualitaria en las instituciones educativas contribuye notablemente al progreso de un modelo social equitativo.

En el ámbito de la investigación en coeducación, la revisión de la literatura manifiesta numerosos artículos acerca del sentir que tiene los y las docentes sobre la igualdad. Entre ellos, están los escritos realizados por Arslan (2012) quien emprende un estudio para conocer las percepciones del profesorado en cuanto a la igualdad de género y concluye que el sexismo es palpable en la estructura social y que existen diferencias significativas en las creencias,

en los pensamientos y en las actitudes de los y las docentes en función del sexo. Al respecto, Halai (2011) concibe cuestiones de equidad entre hombres y mujeres como un elemento de justicia social. Bolaños y Jiménez (2007) incluyen pautas pedagógicas para la renovación docente y para el desarrollo de buenas prácticas educativas basadas en la equidad.

En este entorno y desde el punto de vista institucional, la elaboración de un diagnóstico en género y coeducación de las instituciones educativas, para este estudio, oficiales, sirve para conocer la realidad de la comunidad en la que manobran los y las docentes. Para llevar a cabo este propósito, se requieren instrumentos que permitan realizar dicha labor.

Por otro lado, unido al principio de coeducación se ubica el de inclusión educativa, dado que uno de los pilares fundamentales que definen a la inclusión es la no discriminación, no solo por razón de discapacidad o cultura sino también por motivos de género (Ballard, 1997). De igual manera, dentro de la expansión del ideario y de la filosofía inclusiva se apuesta por la consecución de la paridad e igualdad entre sexos, objetivo ineludible del *Programa Educación para Todos* (UNESCO, 2007).

Es por todo esto, que se debe incorporar al currículo de la educación contenidos y estrategias metodológicas que contribuyan al amparo de la igualdad de género, es imprescindible la formación de la conciencia de género de los y las docentes, los mismos que en su proceso de

profesionalización no han recibido información necesaria sobre la equidad e igualdad de género.

Es así, que con esta investigación se ha pretendido indagar sobre las actitudes hacia la igualdad de género en el profesorado, buscando identificar prácticas discriminatorias versus coeducativas en la realidad educativa del aula. Los métodos y técnicas utilizadas y aplicadas en esta investigación han sido una escala de actitudes, y observaciones, mediante las cuales se posibilitó una aproximación a la realidad de las instituciones en materia de educación para la igualdad.

METODOLOGÍA

La investigación fue desarrollada en la ciudad de Tunja con la colaboración de las instituciones educativas oficiales, implicando a los docentes de Básica primaria, secundaria y media. Para el presente estudio, se trabajó con el total del profesorado. Cabe recalcar que éste es un muestreo no probabilístico por conveniencia, este consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible para las investigadoras. La duración aproximada de la investigación fue de cuatro semanas. El estudio tuvo por objetivo analizar las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas de los y las docentes de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Tunja. Es una investigación básica porque con este estudio se ha querido identificar las tendencias del profesorado respecto a las actitudes y prácticas que manifiestan con respecto

a la educación en igualdad. Es descriptiva, porque se pretende llegar a comprender y describir cuáles son las actitudes específicas de las prácticas concretas que los y las docentes aplican en el contexto de la investigación. En esta exploración se utilizaron técnicas tanto de carácter cuantitativo y cualitativo como son la encuesta y la observación.

Para la recopilación de la información cuantitativa se utilizó una escala de actitudes tipo Likert, ésta es un tipo de escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación y es definida como: Una serie de ítems o frases que han sido cuidadosamente seleccionados, de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso para medir de alguna forma los fenómenos sociales. En nuestro caso, este fenómeno será una actitud cuya intensidad queremos medir, (Fernández 2003, párr 11).

Específicamente se aplicó la Escala de Actitudes de Género utilizada en el estudio -La Intervención Escolar en la Construcción del Género-. Este instrumento se aplicó como parte de un estudio en profundidad en instituciones educativas y que buscaba determinar cómo se articula el tratamiento del respeto a los valores de género en los centros, a fin de plantear propuestas y líneas de intervención, (Vélez, Moreno, Padilla, Segovia y Villegas, 2002).

Por tanto, el instrumento ha pasado por procesos de validación requeridos. Para el estudio investigativo; cabe recalcar, que este instrumento fue adaptado al contexto para que no exista impedimento ni confusión al momento de ser contestado por los y las docentes. La escala fue aplicada a la totalidad del profesorado de las instituciones educativas implicadas.

Mediante la escala se evaluaron diversas dimensiones que se detallan a continuación:

- Expectativas de los y las docentes: Esta dimensión busca conocer si el profesorado manifiesta distintas perspectivas para las niñas y para los niños.
- Actuaciones que desarrollan en su práctica docente a nivel del tratamiento curricular de la igualdad de géneros además ese engloba tanto la planificación educativa, proyectos y documentos escolares.
- Actuaciones que desarrollan en su práctica docente a nivel de las relaciones que establecen con el estudiantado de ambos sexos: Esta dimensión busca conocer si existen prácticas diferenciadas del profesorado en su interacción con los niños y con las niñas.
- Actuaciones que desarrollan (o en las que son partícipes) a nivel de su institución: En esta dimensión se trata de conocer como es la relación que existe entre el profesorado dentro de la institución, también se refiere a las reacciones y comportamientos sobre cuestiones de género,

no ya dentro del aula, sino en el contexto más amplio del centro educativo. (Vélez, (Coord.), 2002, p.55).

La Escala de Actitudes ante el Género que se aplicó consta de 34 ítems a los que la persona encuestada debe responder según su grado de acuerdo/desacuerdo con el enunciado que contiene cada ítem. Su respuesta puede balancearse entre los valores 1 (nada de acuerdo) a 6 (totalmente de acuerdo), habiéndose elegido un número par en las opciones de contestación para evitar la tendencia central, es decir, la postura que manifiesta puntuaciones medias y, por tanto, una falta de implicación ante la afirmación presentada.

Asimismo, se ha equilibrado el número de enunciados valoraciones positivas y negativas, a fin de evitar las consecuencias negativas que pueden surgir de efectos como el de aquiescencia (tendencia a estar de acuerdo con el enunciado escrito) o el de halo (tendencia a responder del mismo modo que en enunciados anteriores). En la presentación final de la escala, los ítems de uno y otro signo se alternan sin guardar un orden concreto. (Vélez, (Coord.), 2002, p.58).

Por otro lado, los 34 enunciados (ítems) guardan relación con alguna de las cuatro dimensiones definidas con anterioridad, aunque su presentación en la escala sigue un orden aleatorio. Una vez obtenida esta información se procedió a realizar su respectiva tabulación en el programa de Excel, manejando una estadística básica

y así se obtuvo resultados cuantificables que posibilitaron determinar el nivel que posee el profesorado en cuanto a actitudes de género y prácticas co educativas.

Para el análisis de las prácticas y actitudes de los y las docentes respecto a la coeducación se utilizó la observación. Esta técnica cualitativa permitió complementar y comparar la información obtenida a través del cuestionario y disponer de una mayor claridad respecto al tema de estudio. Se elaboró una ficha de observación, la cual permitió centrar ésta en determinadas dimensiones o focos de interés.

Para elaborar esta ficha, se utilizó como base la herramienta de observación de la investigación "Prácticas Sexistas en el Aula", realizada en escuelas públicas de Paraguay por Pacheco (Coord.) (2004).

Se ha realizado una nueva herramienta utilizando las dimensiones e indicadores que han sido de utilidad para la presente investigación. Los cuales son:

- Metodologías de enseñanza.
- El lenguaje.
- La organización del espacio físico.
- Actitudes del docente en distintas situaciones del aula.

Para cada uno de los focos de interés se han establecido ciertos indicadores que permitieron efectuar el análisis de la información obtenida en la indagación. Se observó un aula por cada institución. Para ello, se utilizó un diario de campo en el que se anotó todo lo observado en referencia a los focos de interés establecidos; la aplicación de esta técnica tuvo el tiempo de una semana. A cada institución se le dedicó una jornada para poder ejecutarla, es oportuno mencionar que los y las directivas de las instituciones educativas establecían el tiempo de observación dentro de las aulas, el cual fue de un periodo de tiempo determinado de tres horas. Posteriormente, se procedió al análisis de la información obtenida en base a la ficha de observación previamente diseñada. La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes, garantizando absoluta reserva de las investigadoras.

Además, la información manejada fue utilizada únicamente para este estudio como referencia académica y con fines educativos. La información que se obtuvo de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Tunja, son datos que manejaron únicamente las investigadoras de forma confidencial y uso exclusivo de la investigación, adicionalmente y al momento de socializar la información, se mantendrá el anonimato de los y las participantes.

RESULTADOS (ANÁLISIS)

En los datos obtenidos se pudo observar que el porcentaje de mujeres es realmente elevado, es notorio que la presencia de las mujeres en las aulas es mucho mayor que la de los hombres. Por lo que, podemos constatar la feminización del magisterio en los niveles de educación básica. A diferencia de las direcciones de las escuelas que en su mayoría están a cargo de un hombre. A pesar de que existe una presencia mayoritaria de mujeres en el sistema educativo, los puestos de mayor responsabilidad, toma de decisiones y demás son desempeñados por hombres.

Los resultados arrojaron que los y las docentes tienen posicionamientos permisivos respecto a las imágenes tradicionales de hombres y mujeres, lo cual indica que no posibilita cambios drásticos en esta línea sin desigualdades y se mantienen con concepciones que desfavorecen a las mujeres.

Demostrar que se trabaja en una educación en igualdad, esto evidencia ciertas actitudes positivas para ir introduciendo cambios en la forma de educar desde una perspectiva más equitativa.

Como se pudo evidenciar en la observación, no se trata de inculcar igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos, para fundamentar la educación en valores. Existe una diferencia de trato entre los y las estudiantes orientado a su sexo, las normas que

se establecen en el aula son demasiada rígidas y no existe flexibilidad, cuando se sanciona se puede constatar que este puede variar dependiendo el género de los y las estudiantes.

En las aulas, quien ayuda a realizar la limpieza generalmente son las niñas, se puede considerar que esta tarea asignada no permitiría fomentar una educación basada en igualdad de género ya que se no habría mucha relación entre los estudiantes por su separación.

La colaboración en el cuidado y mantenimiento del aula es importante para formar en la responsabilidad de los cuidados, si solo implicamos a las niñas se está perpetuando la asignación de roles y estereotipos de género discriminatorios que limitan el desarrollo de habilidades y capacidades y de la autonomía de niños y niñas.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que aun cuando la concepción de género en niñas y niños presenta indicadores que apuntan hacia una valoración de igualdad entre ambos géneros, la distribución de roles, características y actividades para cada uno, conserva aún una diferencia marcada por las pautas culturales prevalecientes.

La desigualdad de género sigue estando muy presente hoy en día y no hay mucha concientización del gobierno y la sociedad, presentándose primordialmente en la educación que es un factor muy importante en la vida de cada individuo.

La desigualdad de género en la educación de los niños se ve muy afectada ya que ellos reflejan los valores y enseñanzas de sus padres y esto debería ser bueno, porque ellos son el futuro del país y por ende, los padres, docentes, gobierno y sociedad en general deben promover y emplear actividades con el fin de disminuir la desigualdad de género y que no por ser de sexo, raza, cultura, religión o preferencias sexuales diferentes haya algún tipo de discriminación, porque ante la ley todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

Con la colaboración de todas y todos, podremos construir entornos favorables y de desarrollo armónico para niños, adolescentes, hombres y mujeres.

Existen contradicciones en las opiniones de los y las docentes respecto a sus actitudes y prácticas, por un lado, se observa apertura y flexibilidad, y por otra, una cultura machista en donde existen grupos que siguen apoyando estas prácticas inadecuadas. Además, se evidencia dificultades en los y las docentes para adoptar actitudes y prácticas educativas que permitan la flexibilización de los roles y el destierro de estereotipos. Todo ello, encaminado a promover una verdadera educación integral de niños y niñas en beneficio de un desarrollo integral independientemente de su sexo.

Se presencia dificultades de comprensión de conceptos clave para la educación en igualdad, por lo que denota falta de formación de una nueva tendencia pedagógica o de la pro-

puesta co educadora que permita una educación en igualdad de género.

Se evidencia que los y las docentes poseen mentalidad abierta y una actitud positiva frente a la necesidad de recibir formación para mejorar su desempeño en cuanto a la práctica de una educación en igualdad de género.

Los y las docentes de las instituciones educativas son conscientes de la problemática de la desigualdad y reconocen la importancia de abordarla, pero se ha adherido al discurso social de género predominante, el cual tiene escasa implicación en generar acciones transformadoras y más bien perpetúan los patrones de género socialmente establecidos. Por lo cual, se puede concluir que Los y las docentes presentan una actitud adaptativa y una modalidad de no conciencia frente a la educación para la igualdad.

Se sigue utilizando metodologías tradicionales que no ayudan a incluir una perspectiva de género en las prácticas educativas, con lo cual se limita las oportunidades de transformación que facilite el aprendizaje de nuevos imaginarios de género.

Se identifica una escasez de materiales didácticos orientados a la igualdad de género, que permita desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado alejado de los presupuestos de géneros tradicionales y discriminatorios.

El lenguaje utilizado en la mayoría de instituciones y por la mayor parte de docentes es sexista y predomina el uso del masculino genérico, lo cual influye en los y las estudiantes, provocando la invalidación de las mujeres en diferentes ámbitos y la permanencia de roles y estereotipos de género que niños y niñas interiorizan como normales y naturales.

Es importante llevar a cabo jornadas de intercambio con docentes de otras instituciones en las que la práctica de la igualdad de género se encuentre más desarrollada o cuenten con experiencias de éxito.

El profesorado debe asumir un lenguaje no sexista, así como, la eliminación del uso del masculino genérico, para emplear e impartir una educación basada en la igualdad para todos y todas.

Capacitación progresiva y específica en temas de educación para la igualdad que permita generar capacidades conceptuales y técnicas entre el profesorado y que facilite la implementación de una verdadera educación en igualdad.

Los directivos y las directivas de las instituciones deben implementar en sus capacitaciones orientaciones claras, recursos y herramientas, que ayuden a generar esfuerzos por introducir en la organización escolar la propuesta coeducadora, que permita vivenciar valores y modelos hacia una igualdad de género.

La familia es un pilar fundamental para el desarrollo de los y las estudiantes, es por ello, que la

academia debe generar espacio de vinculación con los y las representantes de familia y en relación a la igualdad de género, para que desde los hogares se trabaje los valores, la autoestima, el auto concepto, con el fin de generar personas encaminadas en esta línea de igualdad.

La importancia del uso del material didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, que se deben desarrollar talleres relacionado con la elección, creación y uso de material didáctico adecuado y no sexista que facilite el aprendizaje en los y las estudiantes, alejados de roles y estereotipos sexistas y discriminatorios que limitan su desarrollo integral.

Es relevante que en la ciudad de Tunja se realicen más investigaciones con respecto a la igualdad de género en las instituciones educativas, ya que no hay mucha información al respecto.

REFERENCIAS

- UNESCO, VVOB. (2012). Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador. Recuperado de <http://www.vvob.org.ec/sitio/publicacion/estudio-sobre-la-incorporacion-del-enfoque-de-equidad-de-genero-en-la-educacion-basica-e>
- Arnaiz, P. (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. Revista de Innovación Educativa N° 21, 23-35.

- García R, Rebollo M, Vega, Barragán R, Buzón O & Piedra J. (2012). El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación*, N° 23 (3), 385-397.
- Pallarés M, (2012). La cultura de género en la actualidad: Actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad. *Tendencias Pedagógicas* N° 19
- Anguita, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 43-51.
- Gray, C. y Leith, H. (2004). Perpetuating gender stereotypes in the classroom: a teacher perspective. *Educational Studies*, 30(1), 3-17.
- Arslan, H. (2012). Teachers' Perceptions of Gender Discrimination on Elementary School Coursebooks. *Egitim Arastirmalari-Eurasian Journal of Educational Research*, 12(49), 311-329.
- Halai, A. (2011). Equality or equity: Gender awareness issues in secondary schools in Pakistan. *International Journal of Educational Development*, 31(1), 44-49.
- Bolaños, L.M. y Jiménez, R. (2007). La formación del profesorado en género. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 77-95.
- Ballard, K. (1997). Researching disability and inclusive education: participation, construction and interpretation. *Internacional Journal of Inclusive Education*, 1, 243-256.
- UNESCO (2007). *Educación para todos en 2015 ¿Alcanzamos la meta?* París: UNESCO.
- UNESCO (2012). *Atlas Mundial de la Igualdad de Género en la Educación*. París: UNESCO.
- Fernández, J.M. y Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa. *Estudio de casos. Perfiles Educativos*, 35(142), 27-41.
- Padilla, Mt.; Moreno, E. y Vélez, E. (2002): La técnica Delphi en la evaluación de necesidades: una aplicación al tratamiento del género en los centros escolares. *Bordón*, 54,1.
- Vargas, M.E. (2012). El lenguaje sexista en los documentos de planificación de los centros educativos. *Espiral, Cuadernos del Profesorado*, 5(9), 37-46.